



ESS
bilbao

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE ARCO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020 DE APERTURA DEL SOBRE 1

Expediente: 337/19

Siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2020, la Mesa de Contratación designada por la Resolución de 12 de diciembre de 2019 del Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO abre la sesión para proceder en el día y hora programado en el anuncio de licitación del expediente de referencia a la apertura del Sobre 1 de las proposiciones de las interesadas presentadas.

Se observa que se ha presentado una proposición dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, que es la siguiente:

- Milexia Ibérica SAU

Se procede por parte de la mesa de contratación a la apertura del Sobre 1 de la interesada y se comprueba la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. A continuación, se acuerda la realización del siguiente requerimiento de subsanación, concediendo para su aportación, un plazo de tres (3) días para que se subsanen los defectos.

- Aportar copia de las Cuentas Anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a los efectos de acreditar la solvencia económica y financiera que se establece en el Anexo 3 del PCAP
- Aportar certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público en el que se establezca que se cumplen TODAS las siguientes características:
 - Sistemas detectores de arco ópticos con un mínimo de 4 módulos detectores, módulos de prueba óptica e interfaz remoto.
 - Importe igual o superior a 20.000 euros.
- Proporcionar certificado del sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, certificado por un organismo independiente de competencia reconocida.
- Aportar el Anexo 4 cumplimentado.

Se insta a la secretaria de la Mesa a que proceda a requerir a MILEXIA IBERICA, SAU. la subsanación de los defectos encontrados en su proposición con arreglo a lo dispuesto en el punto 12.4 del PCAP.

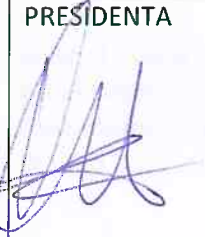





ESS
bilbao

Por último, se recuerda celebrar el 28 de febrero de 2020 a las 09.00 horas, la reunión de la Mesa de Contratación que habrá de proceder al examen de la documentación de subsanación remitida por los licitadores como consecuencia de los requerimientos antes citados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.40 horas.

En Derio, a 21 de febrero de 2020

PRESIDENTA	SECRETARIA	ABOGACÍA DEL ESTADO	CONTROL ECONÓMICO	VOCAL 1	VOCAL 2
					
Fdo. Fiamma García-Toriello	Fdo. Iratxe Torreira Núñez	Fdo. Roberto Hernández.	Fdo. Javier Losada Martín	Fdo. Nagore Garmendia	Fdo. Laura Medina